



Representantes de la Administración General del Estado en las Comisiones Bilaterales con Navarra y el País Vasco

23 de marzo de 2012. El Consejo de Ministros ha aprobado tres Acuerdos por los que se designan los representantes de la Administración General del Estado en la Comisión Coordinadora del Convenio Económico entre el Estado y Navarra, en la Comisión Negociadora para la revisión del Convenio Económico entre el Estado y Navarra y en la Comisión Mixta del Concierto Económico.

Con motivo de la reestructuración de los departamentos ministeriales y del desarrollo de la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas los representantes de la Administración General del Estado en dichas Comisiones serán los titulares de los órganos siguientes:

Comisión Coordinadora del Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra: Secretaría de Estado de Administraciones Públicas que ostentará la presidencia de la representación de la Administración General del Estado; Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos; Secretaría de Estado de Hacienda; Dirección General de la Agencia Tributaria; Dirección General de Presupuestos y Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local que actuará como secretaria de la representación de la Administración General del Estado.

Comisión Negociadora del Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra: Secretaría de Estado de Administraciones Públicas que ostentará la presidencia de la representación de la Administración General del Estado; Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos; Secretaría de Estado de Hacienda; Dirección General de Presupuestos; Dirección General de la Agencia Tributaria; Dirección General de Tributos; Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local y

Subdirección General de Estudios Financieros Autonómicos que actuará como secretaria de la representación de la Administración General del Estado.

Comisión Mixta del Concierto Económico: titular del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas; Secretaría de Estado de Administraciones Públicas; Secretaría de Estado de Hacienda; Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos; Dirección General de Tributos y Secretaría General de Coordinación autonómica y Local.